

## **LIC. VICTOR BISONÓ HAZA**

Seminario PGA  
22 de Abril 2014

**Muy buenos días a todos. Primero quiero agradecer a la PGA por su gentil invitación a participar en este evento. A mucha honra, fui coordinador de esta organización en República Dominicana por lo que reconozco el valor de estos seminarios que buscan integrar la labor parlamentaria global.**

En el año 2014 vivimos una realidad bastante diferente a la que imperaba hace 30 años. Los extremismos políticos ya son vistos por la mayoría como eso que son, extremismo y no la norma.

Con la apertura democrática que inició en gran parte del continente a partir de los 80, la moderación fue tomando auge y este tipo de lucha armada se fue tornando desfasada.

Desde 2013, toda América sigue de cerca las negociaciones llevadas a cabo en La Habana por el gobierno de Colombia y las FARC, expectantes de que por fin se pueda poner fin al terrorismo que tanto daño ha hecho a ese hermano país, poseedor de una de las democracias más respetables del continente. La paz sin impunidad para Colombia, la esperamos todos, una paz donde los miembros de las FARC que no hayan incurrido en crímenes de lesa humanidad, puedan luchar desde el Congreso y otras instancias públicas.

Todo lo anterior resulta muy alentador, sin embargo, vivimos la trágica realidad de que nuestra América Latina y el Caribe son las regiones del mundo donde más personas mueren por armas de fuego, sin encontrarnos en conflicto armado alguno.

Quienes son víctimas de esta violencia desproporcionada en su mayoría son civiles con capacidad de producción para el desarrollo de su nación.

El estudio global sobre homicidios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), indica que el año pasado se produjeron a nivel mundial 468.000 homicidios. Esa oficina localiza las mayores tasas de homicidios en África, con 17 muertes por cada 100.000 habitantes, y Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá con 16, doblando la media global de 6,9 homicidios.

América Latina es la primera región del mundo en muertes por armas de fuego, con el 74% de los homicidios. Esta situación se torna más dramática cuando nos situamos en Centro América y el Caribe, donde vemos la trágica estadística de que los jóvenes entre las edades de 15 – 19 años componen la mayoría de los muertos, llegando a la escalofriante cifra del 70%.

Estamos hablando de jóvenes matando jóvenes, años de vida perdidos que muy bien podrían ayudar al avance y desarrollo de estos países. La juventud es fundamental para cualquier sociedad y en esta, los jóvenes son los más amenazados. En Venezuela, con población que ronda los 29 millones, el año pasado unas 12,000 personas murieron en homicidios. Esto es 75 por cada 100 mil.

República Dominicana, tierra de dónde vengo, ha pasado de 15 por cada 100 mil asesinatos en el año 2000 y a 25 en la actualidad, un alza del 75%. De los cuales el 84% tuvo armas de fuego presente.

A nivel regional, existen más de 100 millones de adolescentes entre 10 y 18 años de edad que son afectados de manera desproporcionada por este tipo de violencia con armas de fuego.

El contexto hostil y desolador en el que conviven nuestros hombres y mujeres, se ve agravado porque un 39% de la población vive en pobreza.

El caso de México es uno que se ha vuelto emblemático. Desde que en 2006 se inició la guerra contra el crimen organizado, han perdido la vida más de 70 mil mexicanos. Lo visto recientemente en Michoacán, donde la desesperación ha llevado a la formación de diversos grupos llamados de auto-defensa que se enfrentan ferozmente con los carteles del narcotráfico, pone seriamente en peligro al estado de derecho y evidencia que el tráfico de armas se constituye en una peligrosa amenaza para la paz.

En el 2013, México tuvo una cifra de 17.000 asesinatos vinculados al crimen organizado, donde el 95% fue con armas de fuego, que al salir de las armerías, eran legales.

Resulta ilustrativo comparar algunas regiones del mundo para poner en perspectiva la violencia armada y sus consecuencias en los diferentes contextos.

En Afganistán, por ejemplo, las fuerzas militares encabezadas por Estados Unidos libran una guerra donde al inicio, en un período de seis meses, murieron cerca de 4,000 civiles.

Y en Irak, la violencia costó la vida a 3,976 civiles en todo un año. Estamos hablando de guerras de alta intensidad, con ocupación y control del territorio. En la otra vereda, en América Latina, donde no tenemos conflictos bélicos, las razones de la violencia armada son multifactoriales y complejas, lo que hace todo esto aún más preocupante.

Esta cara violenta hiere las oportunidades del desarrollo humano, político y económico de cualquier país.

Podemos ver a Guatemala y El Salvador como parámetro. Estos son dos países donde la apertura económica comenzó a llegar relativamente temprano. Muchas son las empresas que han buscado establecerse en ellos y varios los países que han firmado tratados de libre comercio. Sin embargo, el desarrollo no ha podido llegar.

La violencia armada que impera ha impedido un avance real. Hoy día, a pesar de su acertada apertura, El Salvador y Guatemala son de los países más pobres de la región con una población que en su mayoría vive con un promedio de 3,000 dólares al año y tasas de homicidios de 69 y 38 por cada 100 mil habitantes, respectivamente.

Además, el Informe sobre Carga Global de la Violencia Armada nos dice que el costo económico de la violencia representa un 0.14 % del PIB mundial, reflejo del impacto que la violencia tiene en la economía de América Latina.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha estimado que el coste regional de la violencia armada rondó los 170,000 millones de dólares anuales durante el final de la década de los 90, lo que vendría a suponer el 12% del PIB regional.

Imaginémonos por un momento, colegas parlamentarios, que estos recursos desperdiciados en atender la violencia social fueran destinados a programas productivos que impulsen la inversión y el desarrollo. De seguro que se lograría reducir la pobreza y erradicar el hambre.

Por todos estos motivos es oportuno hacer un llamado a la reflexión y analizar el rol que debemos jugar cada uno de nosotros como actores del mundo de la economía, sociología y política.

Aprovechando esta oportunidad que me ha dado la PGA, quiero decirles que parte de mi trabajo como legislador, ha sido la construcción de una legislación para una realidad como la actual y que permite el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia criminal para el control y regulación de las armas.

Debatido y conocido en varios escenarios, habiendo sido aprobada en el Senado con cambios y ahora de vuelta en la Cámara de Diputados, esperamos sea aprobada y promulgada durante este año.

El proceso de elaboración del citado Proyecto, es parte de un esfuerzo académico riguroso, fruto de un análisis comparado a la luz de la Ley Marco de Armas Pequeñas y Ligeras del Parlatino, legislaciones sobre Armas Pequeñas y Ligeras en la región y los principales instrumentos internacionales en la materia, de los cuales nuestro país es signatario.

Pero cuáles son las ventajas que conlleva una legislación rigurosa y moderna sobre el control y regulación de armas.

Las personas desean vivir sin miedo, disfrutar de sus derechos y ejercerlos en un clima de paz y tranquilidad. Estoy seguro de que juntos, de la mano de la ciudadanía, movilizaremos muchas conciencias, voluntades y acciones concretas, sobre la urgente necesidad de poner un freno a la Violencia Armada y a la Inseguridad derivada de ella.

Según el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo, el comercio mundial de armas creció un 14% en el año pasado. Y a pesar de que Estados Unidos y Rusia suman el 56% de las ventas, gran parte de esto llega a parar en América Latina en manos del crimen organizado.

Por ello es que la PGA ha impulsado la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) aprobado el año pasado con una abrumadora mayoría de 154 votos en la Asamblea General de la ONU, y firmado por 60 dignatarios entre

ellos el gobierno de la República Dominicana, que valoró al tratado como una apuesta a la seguridad duradera, mostrando apoyo irrestricto, fue depositado el pasado viernes 14 de Marzo por el Poder Ejecutivo al Senado de la Republica donde se discutirá y estamos seguro se aprobara para luego pasar a la Cámara de Diputados.

Dicho tratado lo que procura es evitar la transferencia de armas internacionalmente si se sabe que serán utilizadas para cometer genocidio, crímenes de lesa humanidad o facilitar su comisión.

En América, logramos la libertad de potencias extranjeras, igual logramos la libertad de los extremismos políticos y las dictaduras militares quedaron como un simple recuerdo. Ahora nos toca a todos trabajar arduamente para lograr la libertad del miedo.